



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/29521

14/12/2020

68996

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría en la pregunta formulada, cabe señalar que todas las medidas de política industrial desarrolladas por el Gobierno a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo son de carácter transversal y de ámbito nacional, por lo que puede acogerse a ellas cualquier proyecto de desarrollo industrial de cualquier lugar de España.

En este sentido, se destaca que el Gobierno ha elaborado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española, presentado el 7 de octubre de 2020, donde se detallan las medidas de España adopta para la recuperación de la economía.

El Plan contiene ejes específicos de apoyo a la transformación industrial y de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) que servirán para que todos los sectores industriales aprovechen esta oportunidad para su transformación y mejora de la competitividad.

Es remarcable el establecimiento para el año 2021 del Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, como herramienta clave para la recuperación del sector industrial.

Es una acción de apoyo financiero creada sobre la base de una visión más integral y coordinada que va a concentrar todos los recursos necesarios de gestión y análisis económico financiero que permitan una mayor eficiencia en todas las funciones vinculadas a la concesión y seguimiento, y que, al tener una mayor especialización, permitirá adecuar mejor la oferta y la demanda de apoyo financiero.



Permitirá dar un apoyo individualizado a los proyectos empresariales viables sin necesidad de competir con otros proyectos, y sin ajustarse a una ventana de tiempo predeterminada, ofreciendo diferentes soluciones de financiación en función del tipo de proyecto y empresa.

Además, en colaboración con las Comunidades Autónomas, se está trabajando en un programa para atender a las necesidades de pequeñas empresas industriales y para la creación de nuevas empresas de este tipo.

También está previsto poner en marcha un programa de impulso de proyectos tructores de competitividad y sostenibilidad industrial, para apoyar a agrupaciones, consorcios o asociaciones de empresas del sector industrial, incluyendo los servicios industriales, de modo que se cubra la mayor parte de los componentes de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea.

Este programa se compondrá de tres líneas: apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, apoyo a proyectos de innovación de procesos y organizativa, y apoyo a proyectos para la implementación de la digitalización en procesos y organización de empresas industriales.

Madrid, 18 de enero de 2021